

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 de febrero de 2024

CIRCULAR N° 005-DPP/24

De: DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL.

Para: AREAS DE PERSONAL DE CADA MINISTERIO Y ORGANISMOS AUTARQUICOS.

Motivo: AMPLIACION CIRCULAR 01/24 DE JUSTIFICACION DE LAS INASISTENCIAS DEL PERSONAL POR PARO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS.

Teniendo en cuenta las dificultades detectadas en la tramitación de las tarjetas SUBE y la continuidad del Paro de Transporte Urbano de Pasajeros, se informa que se deberán arbitrar las medidas correspondientes para justificar las inasistencias con las modalidades anteriores a la Circular 001-DPP/24 de esta Dirección, hasta tanto el Gobierno Nacional instrumente la posibilidad de acceder al subsidio al transporte a los trabajadores estatales de la Provincia por medio de la tarjeta SUBE.

QUEDAN FORMALMENTE NOTIFICADOS.



Dra. MARÍA GUISELA NAJARRO  
DIRECTORA  
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL